



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

**AVISO QUE DA INICIO AL SEGUNDO PERÍODO DE OPCIÓN PREFERENTE
PUERTO VENTANAS S.A.
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 18 de marzo de 2026 (“Junta Extraordinaria”), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 30 de marzo de 2026, en la Notaría de Vitacura de don Luis Alberto Maldonado Concha, bajo repertorio número 4.175-2026, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de USD\$100.000.000 (Cien millones de dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de 660.000.000 acciones de pago, ordinarias, de una sola serie, nominativas y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 29.923 número 11.872, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 2 de abril de 2026, y se publicó en el Diario Oficial N°44.419 de fecha 8 de abril de 2026.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 20 de mayo de 2026, inscribió en el Registro de Valores con el N°1163, la emisión de 660.000.000 acciones de pago, ordinarias, de una sola serie, nominativas y sin valor nominal, por un monto total de USD\$100.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 18 de marzo de 2026.
- c) En una primera parcialidad, de las 660.000.000 de las acciones nuevas inscritas en el Registro de Valores, 396.000.000 de acciones se ofrecieron a los accionistas de la sociedad en un periodo de opción preferente, que se extendió por 30 días, entre 4 de junio de 2026 y el 3 de julio de 2026, ambas fechas inclusive, conforme al artículo 25 de la ley sobre sociedades anónimas (“Periodo de Opción Preferente Legal”). Durante dicho periodo, se suscribieron y pagaron un total de 363.920.269 acciones de pago, equivalentes a USD\$58.319.211, quedando un remanente de 32.079.731 acciones (“Acciones Remanente”).

De conformidad a lo acordado por la Junta Extraordinaria y dispuesto por el Directorio de la sociedad, las Acciones Remanentes serán ofrecidas en un segundo periodo de opción preferente (“Segundo Periodo de Opción Preferente”).



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213

Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

- d) Tendrán derecho a suscribir las acciones, en este Segundo Periodo de Opción Preferente, aquellos accionistas o sus cesionarios que hubieren suscrito y pagado acciones en el Periodo de Opción Preferente Legal, a prorrata de las acciones que éstos hayan suscrito y pagado en dicho periodo.
- e) Este aviso señala el inicio del segundo período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 15 días, vale decir, hasta el 20 de agosto de 2026.
- f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario El Líbero el día 29 de julio de 2026

**Gerente General
Puerto Ventanas S.A.**